DICOEL CIA. LTDA.



DISEÑO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO

Guayaguil, 06 de Mayo del 2015

Señor ingeniero: HUGO LUCERO FIGUEROA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de DICOEL DISEÑO Y CONSTRUCCION ELECTRICA CIA LTDA., en Sesión celebrada el 30 de abril del presente año, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos (2) años, con las atribuciones y deberes constantes de la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renella, el 11 de diciembre de 1978, inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 30 de enero de 1979 de fojas 2582 a 2596 No. 483 de dicho Registro y anotada bajo el No. 1724 del Repertorio.

A usted como GERENTE le corresponde ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

Sírvase dar su aceptación a este Nombramiento e inscribirlo en el Registro en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Melisa Menóscal Reyes

C.I. # 092250545-8

Secretaria

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de DICOEL Diseño y Construcción Eléctrica Cía. Ltda.

Guayaquil, 06 de Mayo del 2015

Ing. Flort. Hugo Lucero Figueroa, MGS

eneral Reyes

C.I/#/010076860-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.996 FECHA DE REPERTORIO:07/may/2015 HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DICOEL DISEÑO Y CONSTRUCCION ELECTRICA CIA.LTDA., a favor de HUGO LUCERO FIGUEROA, de fojas 18.182 a 18.184, Registro de Nombramientos número 6.100.

Guayaquil, 18 de mayo de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1123363

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO
HORA: Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: Leucol Firmai.